

J. RODRIGUEZ SOBRIN

Materno Infantil: las cosas claras

HAY señores, que intentando hacer aparecer sus privilegios como derechos adquiridos, desoyen, y por tanto omiten, los que se han vertido hasta la saciedad por quienes han defendido la permanencia de los padres junto a sus hijos como profilaxis del llamado síndrome de hospitalismo.

Resulta, que la calificación humana de los profesionales de nuestro Materno Infantil, está avalada por el jefe de los médicos que publicó en 1957 un trabajo sobre el tema, diversas ATS que poseían, ya antes de la denuncia, trabajos al respecto, la ponencia del ya muy próximo I Congreso de Enfermería Pediátrica y, como cita el Sr. Palomo León, a la sazón miembro de la Junta de Enfermería del Hospital Materno Infantil, una mención de honor a una ATS por su trabajo titulado «Propósitos de humanización», y desacreditada, sin embargo, por las manifestaciones en contra de profesionales de ese hospital que me resisto a creer representativas de la mayoría dada su incoherencia y absurda manera de intentar hacer llegar a la opinión pública un mensaje de utilización del tema para fines electoralistas.

Le voy a explicar a Ud. y a la opinión pública quiénes componen Prodeni, o mejor dicho, quiénes están en la Junta Directiva y su adscripción política para que puedan reflexionar sobre los intereses electoralistas a los que Ud. alude, naturalmente sin citar nombres dado que no les he pedido permiso para publicarlos y que mi artículo nace de una opción personal y no de esa junta:

Somos cinco con voz y voto, de los cuales uno está adscrito al PSOE, otro próximo ideológicamente a IU, otro militante de los verdes (los del señor Puche, para que se entienda), otra independiente y militante de la Mesa Pro Derechos Humanos y el que suscribe, independiente y militante activo de Prodeni -como ya sabrá y no por los medios de comunicación sino porque ha estado muy al tanto, sin duda, de mis entrevistas con todas las plantas y servicios que más

tenían que decir en el tema. No con Uds. como Junta de Personal, ni con sindicatos, sino con el personal implicado directamente-, además de cuatro vocales con voz pero sin voto, entre los que hay una maestra, dos asistentes sociales y una estudiante de esta profesión, todos sin adscripción política alguna.

¿Sigue Ud. pensando que ante tal variedad de personas e ideologías caben los fines electoralistas?

Paso ahora a analizar sus argumentos. El señor Palomo dice que «...hasta los tres meses de hospitalización, los síntomas del síndrome de hospitalismo son reversibles», y más adelante, «una vez estudiada la situación individual, tomar las medidas oportunas: pase de 24 horas para los padres, alta al enfermo para cura ambulatoria, etc.»

Es decir, señor Palomo León, debemos producir la enfermedad para luego, con más profesionales cualificados, ponerle remedio.

Dice Ud. «...pero no es menos cierto que los niños actualmente rara vez están tanto tiempo en el hospital»

Actualmente, en nuestro hospital, el promedio de hospitalización es de 12 días, en los hospitales donde la permanencia de los padres es un hecho, el promedio es de cinco días.

¿Es porque la presencia de los padres anula el síndrome o es porque en esos hospitales hay mejores profesionales?

Yo creo firmemente que es por lo primero y que esa presencia acelera el proceso de curación del niño.

Ud. no está en contra de la presencia de los padres siempre que exista una adecuación inte-

gral de sus instalaciones, resumiendo su afirmación. Pues bien, ya que no cita qué entiendo Ud. por adecuación integral, voy a recurrir a las comparaciones:

Los módulos del hospital de cruces, son idénticos a estos, cuatro cunas por módulo al igual que estos, lo afirmo porque desgraciadamente tuve que conocerlos durante las pasadas vacaciones estivales; el Teresa Herrera de La Coruña, que lleva desde el año 85 con esta práctica dice, por medio de su director, el Doctor de la Cruz que está menos dotado que el de Málaga, el cual conoce perfectamente; el de Valme en Sevilla dice a través de su responsable, Gómez de Terreros que la presencia de los padres es innegociable y a través de su supervisora, Rosa María Núñez, cuando dice que «hay una diferencia abismal entre que los niños estén o no con sus padres» y continúa, «se produce cierto desorden en la planta, quizás mayor dificultad para nuestro trabajo, pero a cambio algo tan importante como el bienestar del pequeño» y sigue, «los padres además suelen ayudar a la hora de darles las comidas a los niños, en el baño... y sobre todo el consuelo».

SEÑOR Palomo ¿somos más o menos listos que los demás? Pienso que los que le han elegido no esperaban que les representara Ud. tan mal en estas cuestiones, si es que las de esta naturaleza entran dentro de las funciones para las que ha sido elegido.

Por último quisiera que reflexionaran sobre lo controvertido de las informaciones que han aparecido, desde que se hizo

público el acuerdo, por otra parte siempre desde el punto de vista de la enfermería puesto que desde el médico no sólo no se han manifestado nunca en contra sino que varios responsables de servicios se han manifestado favorables a pasar visita a los pequeños en brazos de su madre con lo que se ahorrarían el tener que informarles posteriormente (cuando sea necesario citaré nombres y testigos), citando anécdotas puntuales de casos de madres durmiendo en el suelo, padres fumando en plantas de niños con problemas respiratorios, falta de higiene de algunos padres, etc., que no presuponen el comportamiento de la mayoría pues no me negará Ud. que porque existan delincuentes, a todos no se nos debe presumir culpables.

Porque ¿qué les parecería si yo me dedicara a decir en público, incluso citando testigos, que el miedo que realmente subyace en Uds. es que la presencia de los padres haga innecesaria la labor de un auxiliar de clínica, que en plantas de niños con problemas respiratorios donde se considera que no se puede fumar, el propio personal lo haga en cuartos pequeños con la puerta abierta, que en los turnos de noche (fijese que digo turnos y no guardias) el personal aprovecha para ponerse los rulos, pintarse las uñas, o quedarse todos dormidos (y digo todos) los integrantes de un turno, que cuando se les ha pedido a esos turnos que dejen la puerta abierta por las noches, se han negado con argumentos de aparente responsabilidad por lo que pueda faltar y digo yo, estando todo un turno velando a los enfermos ¿es posi-

ble que alguien pueda entrar por la noche a robar o apropiarse indebidamente de algo sin que se den cuenta o es que lo que desean es que les pillen de sorpresa? Y recalco que aún habiendo sido conductas que se han dado, no pertenecen a la totalidad de la plantilla, ni siquiera a una minoría apreciable. Yo afirmo como he dicho al principio y en muchas ocasiones que tenemos un personal de una alta cualificación técnica y humana y que es un grupo, muy pocos los que se manifiestan contrarios. Porque si baja la calidad asistencial por un acuerdo que contempla tan solo la presencia de un padre o madre junto a su hijo y que en ningún momento exime ni reduce el celo y responsabilidad de los sanitarios, será porque esos profesionales han bajado su rendimiento técnico y humano, no porque las condiciones de trabajo sean peores. Su misión se desarrolla sobre pacientes y no sobre acompañantes. Los padres van a velar por la afectividad que necesita su hijo, no van a dormir ni a comer ni a hacer vida social y a quien lo haga que lo aislen pero no me restrinjan a mí ni a los que como yo velamos por nuestros hijos.

EN cuanto a quien debe juzgar los comportamientos antisociales, creen una mesa de humanización en la que estén representados para este menester, médicos, enfermeros, personal no sanitario del centro y usuarios. Para mí sería garantía suficiente que la integraran los dos primeros estamentos porque en contra de lo que pudiera parecer, como Ud. dice, digo y sostengo que la mayoría, la inmensa mayoría están por respetar la Carta Europea de los Derechos del Niño hospitalizado y son personas de alta cualificación moral.

Las cosas claras: nadie está en contra.

Todos lo creen necesario. Dejen de propósitos y retenciones y pongamos manos a la obra que es por nuestros hijos, los de todos.

J. Rodríguez Sobrin es miembro en Málaga del área de sanidad de la Asociación Pro Derechos del Niño (PRODENI).